

LA SECULARIZACION DE LA SOCIEDAD OCCIDENTAL *

I

Del punto de vista de la historia universal, y con mayor razón de la filosofía de la historia, la secularización de la sociedad occidental se inscribe en un proceso de secularización más amplio: en un proceso que abarca la totalidad de la historia conocida. En el punto de partida, sociedades primitivas intensamente *sacralizadas*, donde la religión, en sus formas elementales, penetra y rige todas las instituciones y actividades sociales. En la época actual, imposición creciente de las sociedades *secularizadas*, aun fuera de la órbita de la cristiandad occidental.

La secularización de la sociedad occidental se recorta, pues, en el tiempo y en el espacio, como fragmento de un proceso de secularización sociológicamente único. Lo que este proceso tiene de único resulta de una especie de constante en la evolución de la conciencia humana, por la progresiva reducción del papel social que desempeña en ella la representación de lo sobrenatural, y por tanto progresiva ampliación del papel social de las ideas de naturaleza y de razón. Históricamente, sin embargo, es muy diverso, con obvios avances y retrocesos, comienzos y recomienzos, como consecuencia del pluralismo de las formas religiosas, de las sociedades y de las culturas.

En esa diversidad, la secularización de la sociedad occidental, en relación con la forma religiosa cristiana, configura la manifestación más alta — por más rica y orgánica — del fenómeno. Por lo pronto, la idea misma de secularización y el término correspondiente, a partir del concepto teológico de *el siglo*, son una creación del propio cristianismo institucionalizado en Iglesia. Es sólo por un convencionalismo analógico que la idea y el término resultan aplicables por extensión a otras sociedades y formas religiosas. Por otra

* Dada la índole del tema, no es tal vez superfluo aclarar que este trabajo ha sido realizado desde una posición espiritual ajena a toda confesión religiosa.

parte, dicha creación tiene en el origen una funcionalidad que es interna a la misma Iglesia, como hecho normal y no conflictual. Es a determinada altura de la evolución histórica que la secularización adopta una modalidad conflictual con la Iglesia aunque no todavía con el espíritu cristiano. A otra altura, el conflicto es con este espíritu y aun con todo espíritu de religiosidad. Pero paralelamente, en el seno de la propia Iglesia la secularización va asumiendo también nuevas formas sucesivas de funcionalidad interna, en cuanto la Iglesia misma se ve obligada a buscar por su lado sucesivos reacomodamientos, o readaptaciones, o reencuentros con *el siglo*, siempre cambiante. En nuestros días, precisamente, asistimos al más vasto y espectacular de esos empeños eclesiásticos que pueden ser llamados de auto-secularización. La puesta *al día* perseguida por el célebre *aggiornamento* de la Iglesia contemporánea ¿qué es, sino una puesta *al siglo*?

En el origen medieval, la dualidad canónica entre la Iglesia y *el siglo* es una proyección social de la dualidad teológica entre el orden de la gracia y el orden de la naturaleza. *El siglo* es el mundo, no en el sentido natural o cósmico, sino de sociedad civil, el mundo de los hombres. Pero esta sociedad civil —o laica, en el significado originario de este término— se completa y corona con la sociedad eclesiástica, del mismo modo que la naturaleza se completa y corona con la gracia. La sociedad civil — el mundo, *el siglo* — forma parte de la cristiandad tanto como la sociedad eclesiástica, aunque en condición subordinada. *La secularización* de un bien o de una persona, es entonces una operación normal de la propia Iglesia, desde que ésta, en su sentido lato, es el órgano de la cristiandad entera. La continuidad o el puente se expresa bien en el llamado *clero secular*: en cuanto clero, está en el orden eclesiástico; en cuanto secular —que, desde luego, no significa lo mismo que secularizado— está en *el siglo*. Siglo, secular, secularizar, secularizado, secularización, forman, pues, una línea de ideas que integra el sistema conceptual y funcional de la Iglesia. Esta misma actúa eventualmente como órgano natural de *secularización*.

Con el Renacimiento y la Modernidad, la secularización pasa a convertirse en una tendencia — primero potencialmente y luego realmente — externa y hostil respecto a la Iglesia. Sin que quede abolido el inicial sentido canónico de la secularización, surge — inspirándose en su sentido formal y apropiándose de su terminología — una corriente de secularización de signo no sólo distinto sino también contrario: en lugar de operar normalmente desde la sociedad eclesiástica sobre la sociedad civil subordinada, opera conflictualmente desde la sociedad civil sobre la sociedad ecle-

siástica, erosionándola y reduciéndola. La sociedad civil reivindica para sí determinados sectores de la sociedad eclesiástica, e irá de ese modo ensanchándose a expensas de retaceos y limitaciones impuestos a ésta.

En el plano institucional, el órgano natural de esta corriente de secularización será el Estado. En el seno de la cristiandad medieval se hallan las lejanas raíces del fenómeno, en los conflictos entre el Papado y el Imperio, por más que este Imperio fuera entonces naturalmente «Sacro» (o «Santo»). Los nacientes Estados nacionales que la misma Edad Media trasmite a la Moderna, se hallarán en otra situación. Las monarquías absolutas, expresión máxima del orden secular — del brazo secular — heredan el fundamento providencialista del origen divino del poder; la cristiandad sigue siendo una sociedad cerrada eclesiástico-civil, de base teológica. Pero los conflictos de poder — entre el poder espiritual y el temporal, el poder eclesiástico y el secular — aumentan bajo el signo del regalismo, dando alas al impulso de secularización. La Revolución liberal moderna y el constitucionalismo que ella trae consigo, le darán luego a ese impulso su mayor fuerza de expansión.

La inicial fórmula liberal y constitucional de «Unión de la Iglesia y el Estado», importaba ya, paradójicamente, un primer grado de secularización, porque en la cristiandad tradicional el Estado, o si se quiere proto-Estado, no se hallaba «unido» a la Iglesia sino subsumido en ella. El segundo grado o meta de la secularización, se definirá por la fórmula de «Separación de la Iglesia y el Estado». El Estado secularizará ocasionalmente, como en todo tiempo ha podido hacerlo la propia Iglesia, bienes y aun personas. Pero la secularización propiamente dicha será la de instituciones civiles sustraídas al orden eclesiástico —desde las Universidades y colegios a los cementerios, desde la organización de la familia a la salud pública y la asistencia social, desde los registros y códigos a los días feriados y los juramentos cívicos— hasta culminar con la secularización de la institución máxima, o sea, el Estado mismo, *separado* finalmente de la Iglesia.

Esa culminación, allí donde se produce, es el punto terminal de un proceso milenario. La sacralización cristiana del Estado en la sociedad occidental, prefigurada por primera vez por Constantino en las postrimerías del Imperio Romano y de la Edad Antigua, se impuso desde la erección del Sacro (o Santo) Imperio Romano Germánico. La progresiva secularización de las instituciones durante la Modernidad, cierra el ciclo de esa sacralización en la sociedad occidental, con la llamada *separación* de la Iglesia y el Estado. De la

sacralización total en un extremo histórico, a la secularización total en el otro.

II

Tal secularización puramente institucional, a la que a menudo se circunscribe toda la idea de secularización, es, sin embargo, tan sólo su manifestación más externa y menos sustantiva. Llegamos ahora al corazón mismo del problema. La secularización de las instituciones es el resultado de una previa *secularización de las conciencias*. Y en esta secularización de las conciencias —cuyos primeros pasos se remontan a la fase final de la Edad Media, afectando tanto a laicos como a eclesiásticos sin mengua alguna de la ortodoxia, muy al margen todavía de lo que iba a ser más tarde la crisis de la fe— radica la significación más profunda de la secularización de la sociedad occidental.

Como modificación de conciencia, el fenómeno es inseparable de toda la vasta transformación espiritual que, a través del Renacimiento, conduce de la conciencia medieval a la conciencia moderna. La secularización se instala desde entonces en la más recóndita intimidad de la trama histórica, mucho antes de proyectarse a las instituciones, o sea, en el seno del espíritu subjetivo, mucho antes de pasar a formar parte del espíritu objetivo. Los factores del cambio tienen toda la complejidad de los factores que condicionan el advenimiento de la Modernidad: los intereses políticos de los Estados nacionales en formación; el nacimiento de la burguesía con el comienzo de disolución del régimen económico-social del feudalismo; la revolucionaria cosmovisión que trae la ciencia nueva de la naturaleza; el humanismo clásico que sirve de pórtico a las modernas formas del pensamiento y la cultura. La totalidad del cambio rota en torno a un eje de secularización espiritual, de secularización de las conciencias. Del siglo XV al XVII, hay un profundo giro de los espíritus hacia *el siglo*, es decir, el mundo de los hombres inmersos en el mundo de la naturaleza, bien antes de que el iluminismo hiciera de la secularización un principio pragmático de destrucción de las antiguas ideas y del antiguo orden.

Con anterioridad histórica al hecho de que instituciones civiles tradicionalmente regidas por la Iglesia, entraran en un sistemático proceso de secularización por el órgano del Estado, la religión misma en cuanto tal, o sea en cuanto creencia, no ya en cuanto Iglesia, había quedado sometida a una determinada forma de secularización subjetiva. La Reforma protestante, tomada en conjunto —aboliendo el clero regular y secularizando el sexo del clero secular— constituyó

de por sí un modo de exclaustación, y por lo tanto de secularización de la experiencia religiosa cristiana. La reacción moderna desde sectores liberales de la propia cristiandad, incluso católica, contra la superstición y la milagrería, en un esfuerzo por replegar lo sobrenatural salido de cauce, en nombre de la razón identificada con la naturaleza (en el mundo hispánico la gran batalla del benedictino Feijóo), constituyó otro modo. La idea de tolerancia, desde antes y después de Locke, igualmente. El cristiano de la época va ordenando a su alrededor un *mundo* cada vez más aligerado de la densidad teológica medieval. Ese nuevo mundo histórico es resultado de un ensanche de la esfera secular, por la creciente penetración de *el siglo* en la intimidad de la creencia. En definitiva, secularización de la creencia misma, y si así puede decirse, de la propia fe, antes de la efectiva crisis de ésta como fenómeno cultural.

La crisis racionalista de la fe, centrada en el siglo XVIII, culmina la secularización de la creencia: el deísmo de la religión natural es el teísmo cristiano secularizado. Refiriéndose al católico europeo evolucionado de aquella centuria, ha escrito Groethuysen: “Cuando la fe disminuyó de fuerza, tuvo que acercarse Dios a la sensibilidad humana, si había de seguir siendo objeto de la fe. Resultó necesario secularizar hasta cierto punto la idea de Dios... Aunque se confiese miembro de la Iglesia Católica, el burgués representa algo nuevo; no sólo cree otras cosas y de otra manera, sino que incluso, como cristiano, no es ya efectivamente lo que era antaño.” (*La Conciencia Burguesa*, México, 1943, ps. 78 a 80.) Si en el seno del propio catolicismo hay conforme a eso un principio de *secularización de la idea de Dios*, el deísmo vino a constituir su secularización completa. Voltaire lo expresa gráficamente en estas palabras que hace decir a Rousseau: “...he suprimido todo lo que los protestantes condenan en la religión romana; en seguida he suprimido todo lo que las otras religiones condenan en el protestantismo; no me ha quedado más que Dios; lo he adorado...” (*Oeuvres complètes*, París, 1903, t. 26, p. 25.)

Otras ideas correlativas resultan igualmente secularizadas por el deísmo: revelación, oponiendo a la sobrenatural, la natural, hecha por Dios a todos los hombres mediante el lenguaje racional de la naturaleza; fe, oponiendo a la extrarracional, la que provendría de la sola luz de la razón; dogma, sustituyendo a los de la creencia tradicional, los verificados por dicha luz del entendimiento de cada uno; religión, en fin, erigiendo frente a las históricas o positivas, la verdadera, la racional o natural. Toda esa secularización subjetiva de la conciencia religiosa, resulta sobrepasada por la ulterior crisis del deísmo en el agnosticismo y el ateísmo. Pero había tenido su fase inicial en el ámbito del propio cristianismo, aun católico.

Luego de la esfera estrictamente religiosa, la secularización se manifiesta en la filosofía, en el arte, en la moral, en las costumbres.

La emancipación renacentista de la filosofía respecto a la teología revelada de la escolástica, no fue sino una secularización de la filosofía, que culmina entre los siglos XVII y XVIII, con el reemplazo del latín por las lenguas europeas modernas como lenguas filosóficas. El latín venía siendo desde un milenio atrás la lengua universal de la filosofía occidental, porque esta filosofía era la filosofía cristiana de la Iglesia, de la que el latín era y seguiría siendo la lengua oficial. Bacon, Descartes, Wolff, Vico y Feijóo —todos cristianos— inauguran respectivamente el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el español, como principales lenguas filosóficas sucesoras del latín. Es éste uno de los más importantes capítulos de la secularización de la cultura, uno de los rescates más esenciales llevados a cabo por *el siglo*, es decir, por la sociedad civil, a costa de la sociedad eclesiástica. Dicho de otro modo, una de las bajas más ruinosas experimentadas por ésta en su patrimonio espiritual tradicional, por la acción secularizadora de la conciencia moderna.

Se seculariza el arte, al liberarse progresivamente, en especial en las artes plásticas y en la música, de la hegemonía del motivo religioso. La moral y las costumbres propias de la conciencia burguesa, bajo nuevas, cambiantes, y en cierto momento revolucionarias condiciones económicas, sociales y políticas, representan también una secularización respecto al mundo histórico feudal. Todas estas distintas manifestaciones de la secularización de las conciencias, que sirve de prólogo a la secularización anti-eclesiástica de las instituciones, se insertan originariamente en el cuadro de la ortodoxia cristiana, cuya auto-secularización se volverá irreversible.

Saltando históricamente por encima de aquella secularización anti-eclesiástica, referida no sólo a la Iglesia Católica sino también a las Iglesias protestantes, el ecumenismo de nuestros días constituye una nueva modalidad de la secularización de la creencia, en cuanto fenómeno interno del propio cristianismo. La idea de *diálogo* a mediados del siglo XX, marca un paso más avanzado que la de mera *tolerancia* en los siglos XVII y XVIII. El ecumenismo inter-cristiano, el ecumenismo extendido desde el cristianismo, primero a las religiones bíblicas no cristianas y luego a religiones no bíblicas, y aun el diálogo hasta con la irreligiosidad y el ateísmo, son otras formas de adentramiento eclesiástico en el mundo histórico de los hombres, en la esfera de *el siglo*; otras formas, por lo tanto, de la secularización interna. En semejante línea, la manifestación más profunda y sustancial de esta secularización, o auto-secularización, radica en el empeño de adaptación de la letra bíblica a la ciencia moderna. En el plano de las formas, la más notoria es tal vez, la reciente decisión de la Iglesia

Católica de nacionalizar hasta cierto punto sus ritos, especialmente por el reemplazo en la misa, del latín por los idiomas nacionales. La más humana, en un orden que conjuga lo sustancial y lo formal, reside sin duda en el movimiento que lleva, en el clero, del sexo sacralizado al sexo secularizado.

III

La secularización de la sociedad occidental trasciende, pues, la antítesis Iglesia-Estado laico, en que se inscribe la secularización liberal, racionalista, anticlerical, anti-eclesiástica, como secularización de instituciones civiles. Constituye un movimiento profundo y envolvente de la historia, al que no escapa la misma Iglesia, es decir las Iglesias.

Secularización se ha considerado a menudo equivalente a descristianización. Pero hay una secularización constante del propio cristianismo, que fue prólogo histórico y luego proceso paralelo al de la secularización anti-eclesiástica. La sociedad occidental se ha secularizado y se seculariza como sociedad en proceso de descristianización, pero se ha secularizado y se seculariza también como sociedad cristiana. La básica secularización de las conciencias, nunca ha dejado de ser secularización también de las conciencias cristianas ortodoxas. La distancia que separa al cristianismo medieval del cristianismo actual, pasando del cristianismo feudal al cristianismo burgués, y de éste, ahora, a formas de cristianismo socialista y aun comunista, puede medirse por todo lo que el propio cristianismo ha voluntariamente secularizado a costa de lo sacralizado. Cabe, con todo, preguntarse: esa misma secularización inter-cristiana o auto-secularización, por la que el cristianismo se adapta y readapta constantemente a *el siglo*, ¿no estará llamada a actuar a la larga como una modalidad oculta de la descristianización? En otros términos: la auto-transformación del cristianismo por la presión de *el siglo*, presión tanto más fuerte cuanto más entran en la escena histórica las sociedades de masas, ¿no es en el fondo inseparable de la descristianización resultante de la crisis de la fe?

Entendida con semejante universalidad la secularización de la sociedad occidental, el esclarecimiento de su significación compromete toda la filosofía histórica del espíritu moderno. La secularización de las conciencias ha corrido paralela al desarrollo de la conciencia individual. La creciente secularización es indivisible de la creciente *concienciación* del hombre moderno como hombre, creyente o no; es decir, del creciente ahondamiento de su conciencia individual en el confrontamiento intelectual y volitivo a la vez —conocimiento y acción— que sostiene con el mundo de las cosas, o sea la naturaleza,

y con el mundo de los propios hombres, o sea la sociedad, es decir *el siglo*, en la vieja terminología teológica. Para cristianos y no cristianos, el crecimiento de la conciencia humana en su doble dimensión teórica y práctica de razón y voluntad, ha alejado y aleja constantemente de la vida cotidiana, en la sociedad occidental como en ninguna otra —aunque también en las otras— el horizonte de lo sobrenatural.

Arturo Ardao